

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN-UAIPC-ICI024/2011, “Auditoría Especial al régimen de importación de bienes de consumo bajo la modalidad de despacho general en las Gerencias Regionales de Cochabamba y Santa Cruz, gestión 2010”, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2011, e instrucción impartida por el Auditor Interno General mediante memorándum N° AN-UAIPC-097/11 de 11 de julio de 2011.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de procedimientos y normativa aduanera vigentes, relativa al Régimen de Importación para el Consumo bajo la modalidad de Despacho General, en las Gerencias Regionales de Cochabamba y Santa Cruz, correspondiente a la gestión 2010.

El objeto de la presente auditoría lo constituye toda la información y la documentación interna y externa generada en operaciones de despacho aduanero de importación al consumo bajo la modalidad de despacho general.

Como resultado del examen realizado se identificaron deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, cuyo detalle es el siguiente:

1. Documentos que integran la Declaración Única de Importación sin firma y sello del Declarante.
2. El formulario “Detalle de Mercancías en el Aforo” no se encuentra firmado por el Técnico Aduanero.
3. Firmas en Certificados de Origen que no tienen rasgos similares con las habilitadas en el CFICO.
4. Desactualización del Sistema de búsqueda de Certificados de Origen CFICO.
5. No se archiva en los “Expedientes de Reconocimiento”, la totalidad de los documentos que respaldan las observaciones realizadas por los técnicos aduaneros.
6. Falta de material logístico para la realización de aforos físicos.
7. Declaraciones Únicas de Importación sin registro de LEVANTE.
8. Diferencias en las firmas de la Declaración Andina del Valor en Aduana con la firma registrada en las Cédulas de Identidad.
9. Diferencia en la cantidad declarada en la DUI con la documentación de respaldo.
10. Archivo de Declaraciones Únicas de Importación incompletos en Administraciones de Aduanas.

La Paz, 5 de octubre de 2011